

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Electoral de Tlaxcala.

**ACTA: TET-SEP-019/2017.
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA.**

ACTA RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA:.....

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en el inmueble que ocupa como sede oficial el Tribunal Electoral de Tlaxcala, ubicado en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, se encuentran reunidos el Magistrado Presidente Juris Dr. Hugo Morales Alanís y los Magistrados Licenciado José Lumbreras García y Licenciado Luis Manuel Muñoz Cuahutle, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria privada, ante la asistencia del Lic. Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este Tribunal Electoral.-

Por lo que, se declara iniciada esta sesión y para su debido desahogo, se somete a consideración de los integrantes del Pleno, el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.** Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum legal.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.** Aprobación de la ampliación y modificación final al Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2017, derivado de la devolución del ISR por sueldos y salarios

correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017.

IV. Propuesta y, en su caso, aprobación de la actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

V. Asuntos Generales.

Acto continuo, se procede al pase de lista, haciéndose constar que se encuentran presentes el Magistrado Presidente Juris Dr. Hugo Morales Alanís y los Magistrados Licenciado José Lumbreras García y Licenciado Luis Manuel Muñoz Cuahutle, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, párrafos primero y cuarto, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que, serán legalmente válidos los acuerdos que se emitan por el Pleno en esta sesión.-

Enseguida, se da lectura al orden del día, mediante el cual se convocó a la presente sesión, por lo que, el Magistrado Presidente manifiesta: queda a su consideración el orden del día señores Magistrados, solicitando al Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este Tribunal, proceda a tomar la votación correspondiente a los Magistrados integrantes de este Pleno mediante su voto nominal respecto del contenido del orden del día, de conformidad con lo que establece el artículo 12, párrafos tercero y cuarto, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.-

Efectuada la votación, el Secretario de Acuerdos hace constar que la totalidad de los Magistrados se pronuncian a favor de aprobar el orden del día, por tanto, **el Pleno acuerda:** se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes, por lo que, se procede a su desahogo: -

A continuación, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, consistente en la **Aprobación de la ampliación y modificación final al Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2017, derivado de la devolución del ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017**, por lo que, el Magistrado Presidente manifiesta: como es de su conocimiento señores Magistrados, en **sesión extraordinaria privada** del Pleno de este Tribunal, de fecha **veintisiete de enero de dos mil diecisiete**, se aprobaron diversos temas, entre ellos, el relativo a la **“Aprobación del Presupuesto de Egresos calendarizado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, del Tribunal Electoral de Tlaxcala”**, asimismo, se han aprobado diversas modificaciones posteriores.-----

Sin embargo, derivado de que con fecha diecisiete de diciembre de la presente anualidad, la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, realizó la devolución de ISR por concepto de sueldos y salarios correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017, por un monto de \$213,509.00 (Doscientos trece mil quinientos nueve pesos 00/100 m.n.), siendo esta devolución la última que se realizará durante el ejercicio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracciones XIV y XXVII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y el diverso 298 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, someto a la consideración de este Pleno, la propuesta que contiene la **ampliación y modificación final del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete**, aprobado con anterioridad, conforme a la distribución contenida en los anexos que en este acto pongo a la vista de los Magistrados para su análisis. - -

Enseguida, el Magistrado Presidente manifiesta que una vez que ha sido suficientemente analizada la propuesta de la **ampliación y modificación final al Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2017, derivado de la devolución del ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017**, conforme a la distribución propuesta en los anexos puestos a la vista de los Magistrados; solicita al Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este Tribunal, proceda a tomar la votación correspondiente, en términos de lo establecido en el artículo 12, párrafos tercero y cuarto, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.-----

Efectuada la votación, el Secretario de Acuerdos hace constar que los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad, emiten su voto a favor de la **Aprobación de la ampliación y modificación final al Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2017, derivado de la devolución del ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017**, conforme a la distribución propuesta en los anexos puestos a la vista de los Magistrados, por tanto, el **Pleno del Tribunal acuerda:**

ACUERDO 001/2017: Se aprueba la **ampliación y modificación final al Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2017, derivado de la devolución del ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2017**, conforme a la distribución propuesta en los anexos puestos a la vista de los Magistrados del Pleno, en términos de lo previsto en el artículo 13 inciso a), fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.-----

Acto continuo, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la **propuesta y, en su caso, aprobación de la actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete**, por lo que, el Magistrado Presidente manifiesta: con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, fracciones XXIV y XXVII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, presento y someto a la aprobación de este Pleno la actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, conforme al documento y anexos respectivos que se ponen a la vista de los Magistrados.- - - - -

Enseguida, el Magistrado Presidente manifiesta que una vez que ha sido suficientemente analizada la propuesta de actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, conforme al documento y anexos respectivos puestos a la vista; solicita al Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este Tribunal, proceda a tomar la votación correspondiente, en términos del artículo 12, párrafos tercero y cuarto, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.- -

Efectuada la votación, el Secretario de Acuerdos hace constar que los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad, emiten su voto a favor de la actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, conforme al documento y anexos puestos a la vista, por tanto, el **Pleno del Tribunal acuerda:**

ACUERDO 002/2017: Se aprueba la actualización del Tabulador de Sueldos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, conforme al documento y anexos

puestos a la vista, en términos de lo previsto en el artículo 13 inciso a), fracciones VII y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.- - - - -

ASUNTOS GENERALES.

Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del último punto del orden del día, por lo que, el Magistrado Presidente pregunta a los Magistrados si alguien tienen algún otro asunto general que tratar, por lo que, no habiendo otro asunto adicional, se da por terminada la presente sesión, levantándose esta acta para debida constancia, firmando los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el Magistrado Presidente Juris Dr. Hugo Morales Alanís y los Magistrados Electorales Licenciado José Lumbreras García y Licenciado Luis Manuel Muñoz Cuahutle, ante el Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este Tribunal, quien certifica para constancia.- - - - -

**MAGISTRADO PRESIDENTE
JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS**
Rúbrica

**MAGISTRADO
LIC. JOSÉ LUMBRERAS GARCÍA**
Rúbrica

**MAGISTRADO
LIC. LUIS MANUEL MUÑOZ CUAHUTLE**
Rúbrica

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA**
Rúbrica

* * * * *

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

RESUMEN POR CAPITULO

COG	DESCRIPCION	Aprobado Original	Ampliaciones Devolución ISR	Otros Ingresos	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,164,636.00	4,851,127.01	-	22,015,763.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	690,000.00	86,055.99	-	776,055.99
3000	SERVICIOS GENERALES	1,337,663.00	401,960.00	6,279.72	1,745,902.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	567,701.00	750,000.00	-	1,317,701.00
	TOTALES:	19,760,000.00	6,089,143.00	6,279.72	25,855,422.72

DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ELVIRA CUCHILLO CORONA Rúbrica y sello

MAGISTRADO PRESIDENTE
JURIS. DR. HUGO MORALES ALANIS Rúbrica

COG	DESCRIPCION	Aprobado Original	Ampliaciones Devolución ISR	Otros Ingresos	Modificado
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	736,596.00	37,000.00		773,596.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	4,507,056.00	400,000.00		4,907,056.00
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	95,780.00	2,000.00		97,780.00
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	403,738.00	25,000.00		428,738.00
1.3.2.6	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	763,228.00	281,000.00		1,044,228.00
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	906,712.00	150,000.00		1,056,712.00
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	376,968.00	-		376,968.00
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	880,800.00	70,866.00		951,666.00
1.3.4.5	BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	4,819,826.00	2,960,261.01		7,780,087.01
1.3.4.6	BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	-	665,000.00		665,000.00
1.4.4.1	CUOTAS SEGURO DE VIDA A FUNCIONARIOS	-	-		-
1.4.4.2	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	-	-		-
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	-	-		-
1.5.4.J	SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	99,360.00	-		99,360.00
1.5.9.1	CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	65,412.00	4,000.00		69,412.00
1.5.9.2	CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	806,748.00	70,000.00		876,748.00

1.5.9.6	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	736,596.00	36,000.00		772,596.00
1.5.9.7	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	1,965,816.00	150,000.00		2,115,816.00
2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	135,000.00	-		135,000.00
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	-		-
2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	90,000.00	-		90,000.00
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-		-
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	32,000.00	6,668.50		38,668.50
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	63,000.00	-		63,000.00
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	3,714.99		13,714.99
2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	-		-
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-	-		-
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-		-
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	240,000.00	75,672.50		315,672.50
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	-		-
2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	-		-
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	-	-		-
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	-		-
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-		-
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	-		100,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	-		20,000.00
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	120,000.00	-		120,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	24,000.00	-		24,000.00
3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	24,000.00	-		24,000.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	15,000.00	-		15,000.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12,000.00	-		12,000.00
3.3.1.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	396,372.00	-		396,372.00
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-		-
3.3.6.1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80,000.00	6,960.00		86,960.00
3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-	-		-
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00	32,000.00		62,000.00
3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00	-		10,000.00
3.5.1.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	40,000.00	15,000.00		55,000.00
3.5.2.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-		-
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	-		40,000.00
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	48,000.00	-		48,000.00
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	-		-
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVIDAD. GUBERNAMENTALES	15,000.00	-		15,000.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS	-	-		-
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	30,000.00	10,000.00		40,000.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	81,000.00	73,000.00		154,000.00
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	15,000.00		15,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,000.00	-	4,845.72	11,845.72
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	22,000.00	-	1,434.00	23,434.00

3.9.5.1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	-	-	-
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	343,291.00	250,000.00		593,291.00
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,600.00	-		10,600.00
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	-		60,000.00
5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-		-
5.4.1.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	450,000.00	750,000.00		1,200,000.00
5.6.5.1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-	-		-
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	47,101.00	-		47,101.00
	TOTALES:	19,760,000.00	6,089,143.00	6,279.72	25,855,422.72

DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ELVIRA CUCHILLO CORONA Rúbrica y sello

MAGISTRADO PRESIDENTE
JURIS. DR. HUGO MORALES ALANIS

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *